

Nuevo procedimiento de inscripción para Auxiliares de la justicia 2015

Con motivo del dictado de la Acordada CSJN N° 2/2014 fue modificado el mecanismo de inscripción para los auxiliares de la justicia de todas las disciplinas y especialidades. El nuevo sistema propuesto, denominado Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), introduce las siguientes modificaciones:

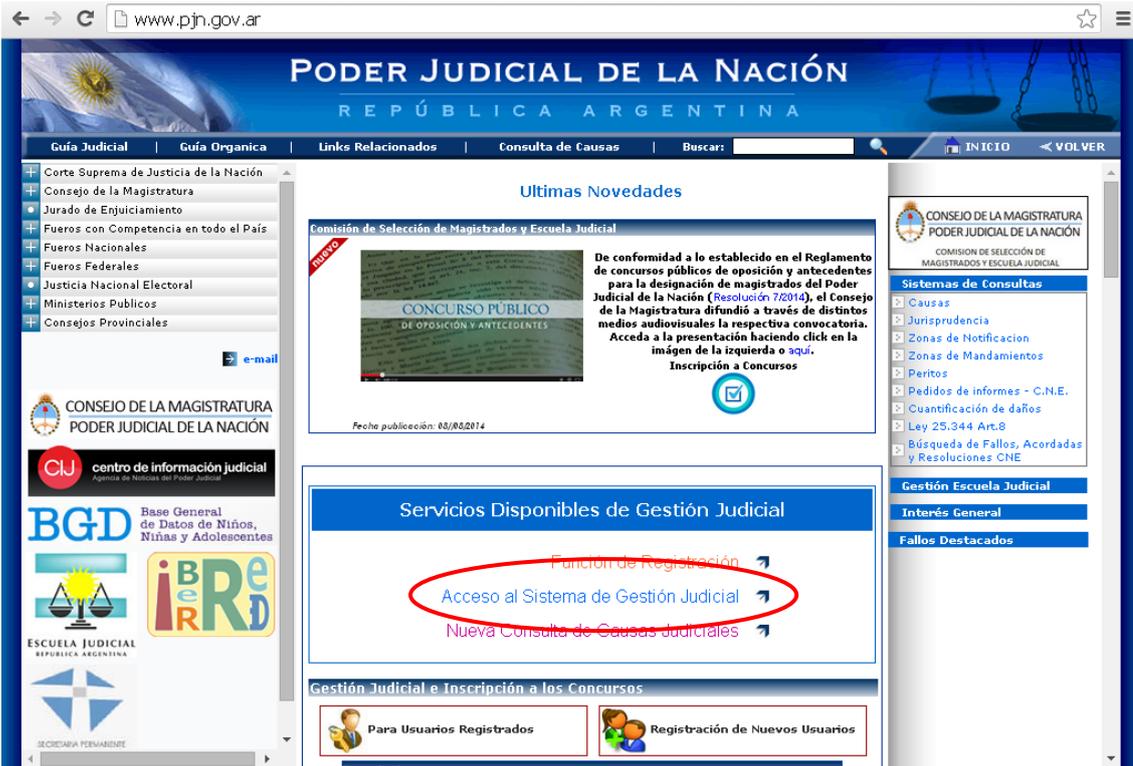
- Promueve la transparencia de los sorteos y brinda certeza respecto a las desinscripciones efectuadas.
- Unifica la reglamentación y facilita la actuación de los profesionales centralizando la normativa aplicable y el sistema de inscripción.
- Garantiza la igualdad de oportunidades entre los profesionales inscriptos a través de un listado único.
- Ratifica la aplicación a los peritos del domicilio electrónico a los efectos de fijar domicilio constituido, que fuera previsto mediante las Acordadas de la CSJN N° 31/2011 y 38/2013.

A continuación se desarrollan los pasos que deberán seguir los profesionales matriculados en nuestro Consejo, interesados en desempeñarse como auxiliares de la justicia durante 2015, que se han desempeñado como tales con anterioridad.

Inscripción de auxiliares para 2015

Una vez registrados en el sistema, todos los profesionales matriculados deberán cumplimentar los siguientes pasos a través la página www.pjn.gov.ar

- 1- Ingresar en la opción “Servicios Disponibles de Gestión Judicial” ingresar al “Acceso al Sistema de Gestión Judicial”.



The screenshot shows the website www.pjn.gov.ar with the following elements:

- Header:** "PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA".
- Navigation:** "Guía Judicial", "Guía Organica", "Links Relacionados", "Consulta de Causas", "Buscar:", "INICIO", "VOLVER".
- Left Sidebar:** "Corte Suprema de Justicia de la Nación", "Consejo de la Magistratura", "Jurado de Enjuiciamiento", "Fueros con Competencia en todo el País", "Fueros Nacionales", "Fueros Federales", "Justicia Nacional Electoral", "Ministerios Públicos", "Consejos Provinciales".
- Center:** "Ultimas Novedades" section with a "CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES" announcement. Below it, "Servicios Disponibles de Gestión Judicial" section with three links: "Función de Registración", "Acceso al Sistema de Gestión Judicial" (circled in red), and "Nueva Consulta de Causas Judiciales".
- Right Sidebar:** "CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN" logo, "Sistemas de Consultas" (Causas, Jurisprudencia, Zonas de Notificación, Zonas de Mandamientos, Peritos, Pedidos de informes - C.N.E., Cuantificación de daños, Ley 25.344 Art.8, Búsqueda de Fallos, Acordadas y Resoluciones CNE), "Gestión Escuela Judicial", "Interés General", "Fallos Destacados".
- Bottom:** "Gestión Judicial e Inscripción a los Concursos" section with "Para Usuarios Registrados" and "Registración de Nuevos Usuarios" buttons.

2- Consignar Usuario (número de CUIT o CUIL), contraseña y código de verificación.

https://sau.pjn.gov.ar/sau/Inicio.do#_

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema de Administración de Usuarios 01/09/2014

Autenticación de Usuarios

Ingresar al Sistema

Usuario:

Contraseña:

Código de verificación:

¿No recuerda su contraseña o la misma se encuentra bloqueada?

Salir Aceptar

Teclado Virtual

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

3- Ingresar al perfil “Sistema de Sorteo de Auxiliares / Inscripción Peritos 2015”:

https://sau.pjn.gov.ar/sau/Inicio.do#_

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema de Administración de Usuarios 01/09/2014 Cerrar Sesión

Usuario

Listado de Aplicaciones - Perfiles

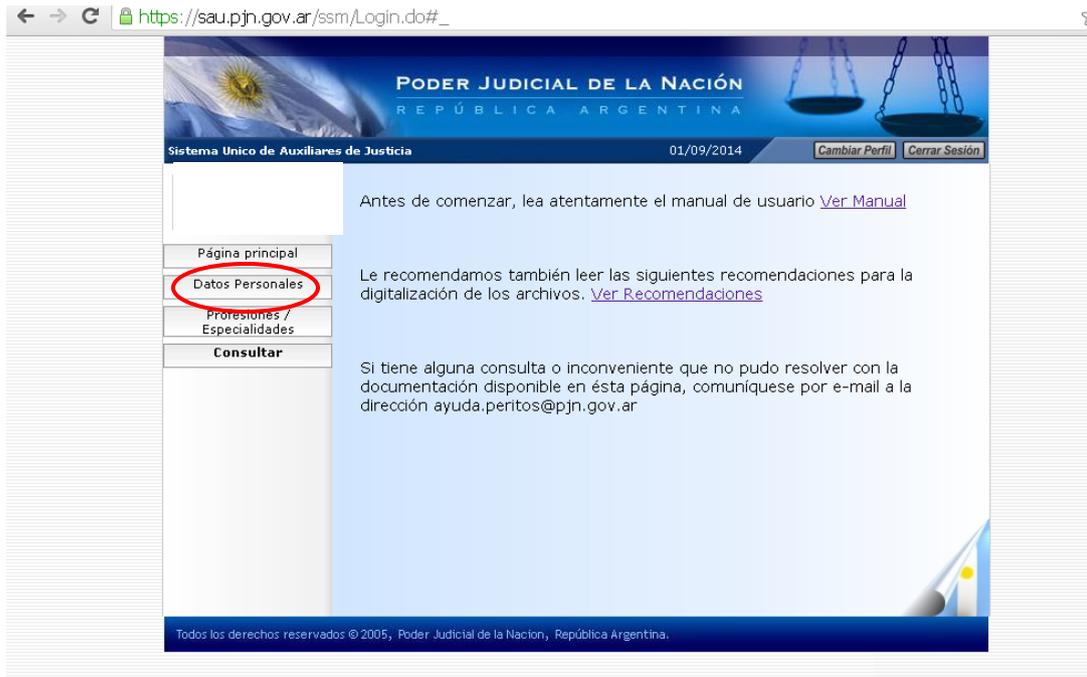
Seleccione la aplicación en la cual quiere operar y el perfil para la misma.

	Aplicación	Perfil	Link
1	Ingreso de Copia de Documentos	Usuario Ingreso de Copias de Documentos	Ingresar
2	Notificaciones Electrónicas	Autorizado	Ingresar
3	Notificaciones Electrónicas	Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia	Ingresar
4	Sistema de Sorteo de Auxiliares	Inscripción Peritos 2015	Ingresar

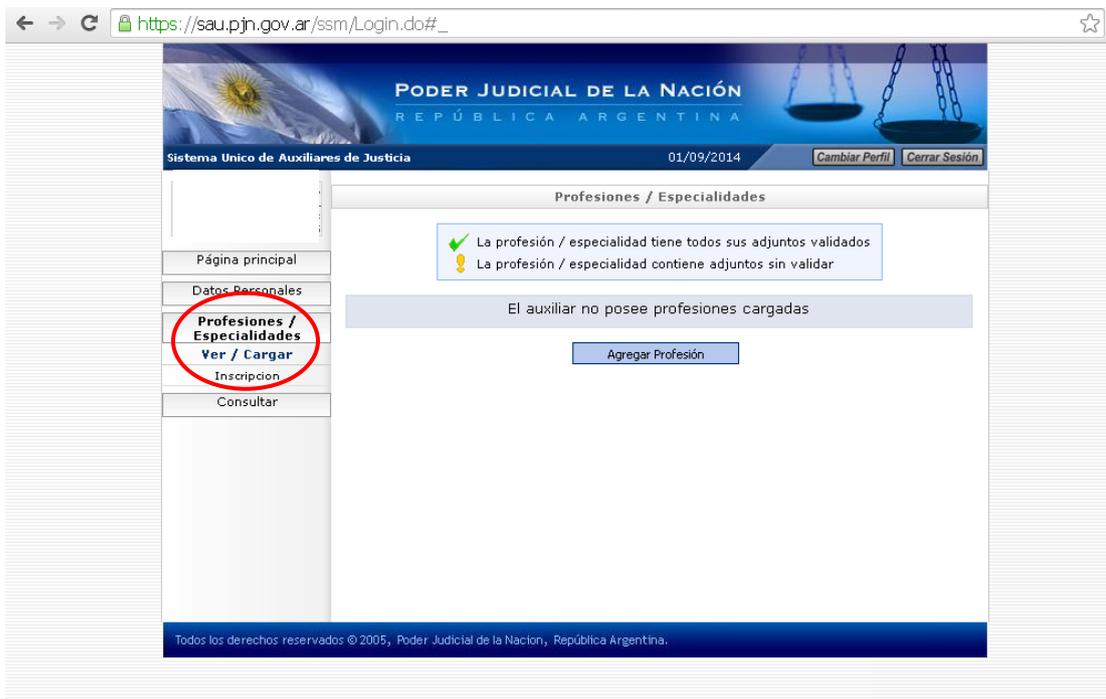
Modificar Mi Perfil Agregar Servicio

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

4- Ingresar a la opción “Datos Personales” y revisar los datos allí incorporados, en caso de ser incorrectos podrá introducir las modificaciones que considere pertinente.



5- Ingresar a la opción “Profesiones/Especialidades” y luego seleccionar en el menú “Ver/Cargar”.



6- Presionar el botón “Agregar Profesión”, luego de lo cual se desplegarán las siguientes opciones:

- **Profesión.** Aquí deberá elegir entre las profesiones con matrícula en nuestro Consejo (ACTUARIO, CONTADOR PUBLICO NACIONAL, DOCTOR, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN o LICENCIADO EN ECONOMIA).
- **Título/Certificado.** Deberá subirse en formato pdf el título universitario (frente y dorso)
- **Tomo/Folio.** Deberá consignar el tomo y el folio
- **Matrícula.** Aquí será necesario indicar la matrícula, a saber: AC, CP, LA, LE o DR

Finalmente, el sistema le requerirá tildar en la opción que indica “No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada”.

The screenshot shows a web browser window with the URL https://sau.pjn.gov.ar/ssm/Login.do#_. The page header includes the logo of the Poder Judicial de la Nación, República Argentina, and the date 01/09/2014. The main content area is titled 'Cargar Profesión' and contains a form with the following fields and options:

- Profesión:** A dropdown menu with 'CONTADOR PUBLICO NACIONAL' selected.
- Título / Certificado:** A button labeled 'Examinar'.
- Tomo / Folio:** Two input fields separated by a slash.
- Matricula:** An input field.
- No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada.
- Buttons for 'Cancelar' and 'Aceptar'.

A red oval highlights the 'No me encuentro suspendido ni inhabilitado...' checkbox and its associated text.

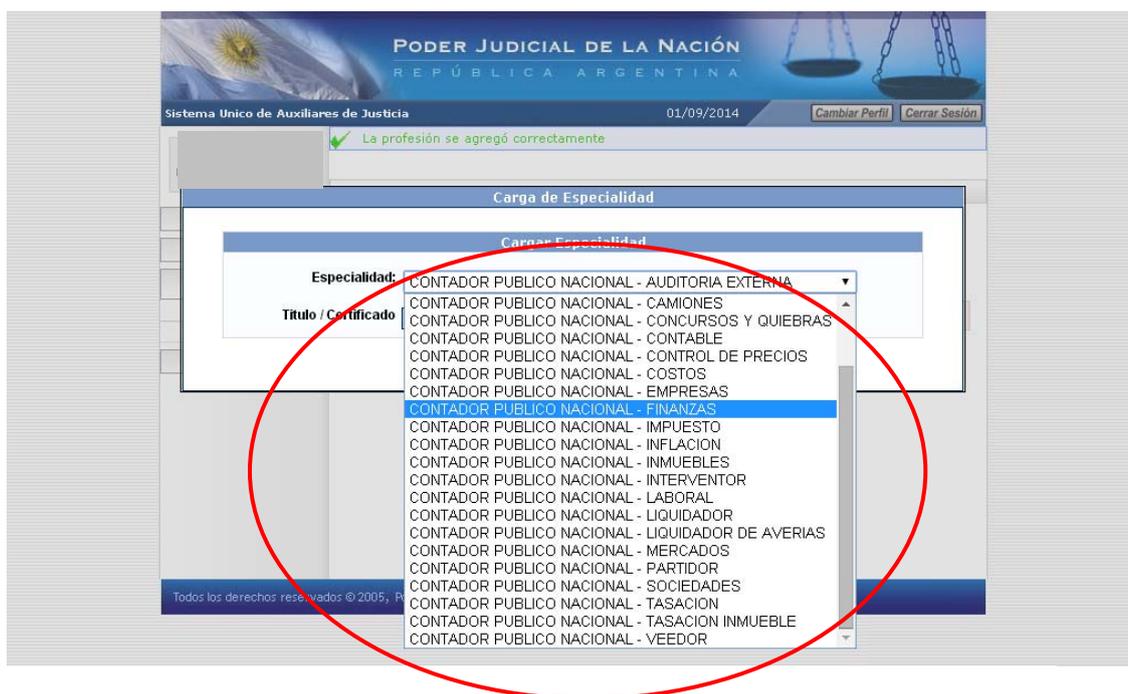
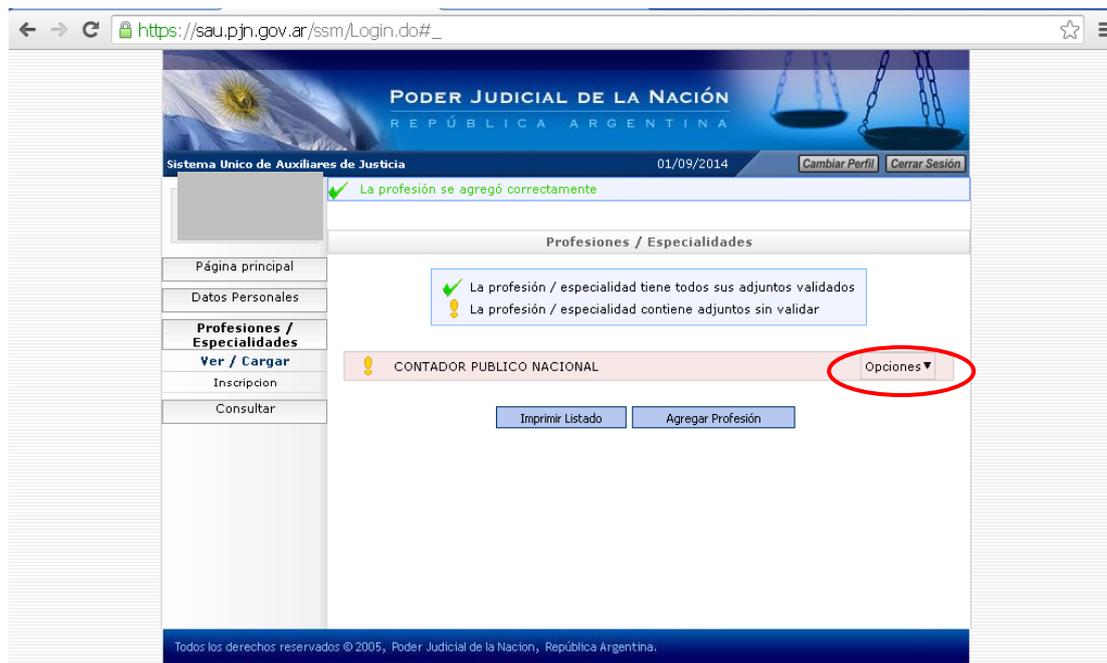
7- Luego de aceptar la carga de información en la pantalla anterior, el sistema le exhibirá la siguiente leyenda con fondo en color rojo, que implica que su inscripción ha sido generada.

NOTA: En caso que desee inscribirse en más de una profesión, deberá ingresar a “Agregar Profesión”.

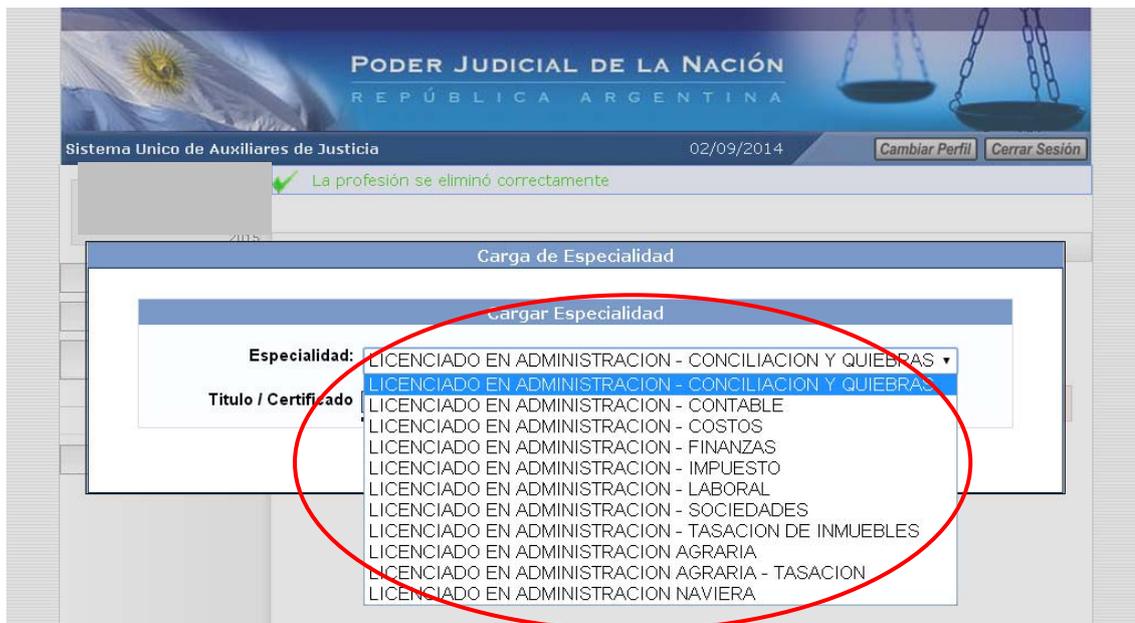
The screenshot shows the 'Profesiones / Especialidades' page in the SAU system. The page header includes the logo of the Poder Judicial de la Nación, República Argentina, and the date 01/09/2014. The main content area displays a message: 'La profesión se agregó correctamente'. Below this, there are two status indicators: a green checkmark for 'La profesión / especialidad tiene todos sus adjuntos validados' and a yellow warning icon for 'La profesión / especialidad contiene adjuntos sin validar'. A table lists the profession 'CONTADOR PUBLICO NACIONAL' with an 'Opciones' dropdown menu. Below the table, there are buttons for 'Imprimir Listado' and 'Agregar Profesión', with the latter button circled in red.

8- En la misma pantalla, al presionar el botón “Opciones”, el profesional tiene la posibilidad de cargar las especialidades como así también las tareas que desea desempeñar tales como: recaudador, interventor, liquidador, liquidador de avería, partidor, veedor, etc. Al momento de inscribirse, el profesional deberá tener presente que el régimen de actuación de las tareas enumeradas difiere de la actuación como perito.

NOTA: el sistema le solicitará subir nuevamente un documento adjunto, en este caso deberá incluirse nuevamente el título en formato pdf.



El Consejo solo validará las profesiones y las incumbencias de cada una ellas, que se encuentran contempladas en la Ley 20488, que Regula el Ejercicio de las Profesiones en Ciencias Económicas.



- 9- Una vez cumplido este trámite en la página del Poder Judicial de la Nación, el profesional debe ingresar en la página www.consejo.org.ar al siguiente link (<https://z0741.cponline.org.ar/login/srvLogin?DP=https://z0723.cponline.org.ar:9443/cpapp1/peritosjudvalidaweb/env.asp>) a los fines de solicitar la validación del estado de la matrícula, como condición necesaria para continuar el proceso de inscripción.

La referida validación tiene como finalidad controlar el estado de matrícula, sanciones disciplinarias y deuda en el ejercicio profesional. En caso de comprobarse alguna de las situaciones descriptas, se le indicará al profesional el motivo por el cual se rechaza su solicitud expidiéndose la correspondiente constancia de rechazo, no obstante lo cual se lo invitará a regularizar su situación para proceder a validar su inscripción.

Para efectuarla el profesional debe seguir la secuencia de las pantallas que se copian a continuación:



Acceso exclusivo para matriculados

Usuario

Clave

Recordar mi identificación la próxima vez

También puede...

Por única vez debe vincular su identificación de matriculado con su cuenta de Facebook. Una vez aceptada la solicitud de acceso en Facebook, debe ingresar a nuestro sitio con su usuario y clave para crear la asociación de identidades.

Sus datos de Facebook no serán visibles para terceros.

Para acceder a las funciones del área reservada, ingrese su **Usuario, Clave personal y luego pulse Ingresar.**

Si no dispone de su Clave personal, pueda consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándose al **5382-9550**, de lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Atención. El acceso requiere aceptación de las cookies.
Para más información: Mesa de ayuda al 5382-9550 o postmaster@consejo.org.ar







03/09/2014

Control de Habilitación Profesional

Matrícula **LE 11/19** Nacionalidad **Argentino/a** D

Matrículas habilitadas **LE**

En vista de las atribuciones que otorga la Ley Nacional 20488 y la 466 a ese Consejo sobre las Carreras de Ciencias Económicas, solicito la validación de mi habilitación para ejercer la/s profesión/es en la/s cual/es solicito mi inscripción para actuar como Auxiliar de la Justicia. Para ello dedaro haber cumplido a través de la aplicación que a tal efecto se encuentra en la página del Poder Judicial de la Nación, con todos los requisitos establecidos en la Acordada Nº 2/14, así como la correcta presentación en forma digital de la foto, documento de identidad, constancia de cuit o cuil, diploma/s y credencial profesional.

En el mail indicado arriba recibiré los mensajes correspondientes a este control de habilitación. Si desea modificar la dirección ingrese a esta [función](#) y reinicie luego este proceso de control.

Verifique, corrija o complete el siguiente dato:

Datos Personales

Posición frente al IVA CUIT / CUIL CUIT / CUIL reingrese

---- Seleccione ----

[Página Inicio](#)



FACTURACIÓN
ELECTRÓNICA

Cuando decís
"mogólico"

www.consejo.org.ar

← → C <https://z0723.cponline.org.ar:9443/cpapp1/peritosjudvalidaweb/validacion.asp>

consejo
Profesional de Ciencias
Penales de la Nación
Asociación de Peritos Activo

GANADOR
PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD
2011

03/09/2014

Control de Habilitación Profesional

Matricula **LE 11/19** Nacionalidad **Argentino/a** Docume
Matricul

Nacional 20488 y la 466 a ese Consejo sobre las
carreras de Ciencias Penales, solicito la validación de mi habilitación para ejercer la/s
profesion/es en la/s cual/es solicito mi inscripción para actuar como Auxiliar de la Justicia.
Para ello declaro haber cumplido a través de la aplicación que a tal efecto se encuentra en la página
del Poder Judicial de la Nación, con todos los requisitos establecidos en la Acordada N° 2/14, así
como la correcta presentación en forma digital de la foto, documento de identidad, constancia de cuit
o cUIL, diploma/s y credencial profesional.

En el mail indicado arriba recibirá los mensajes correspondientes a este control de habilitación.
Si desea modificar la dirección ingrese a esta [función](#) y reinicie luego este proceso de control.

Verifique, corrija o complete el siguiente dato:

Datos Personales		
Posición frente al IVA	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
No Categorizado		

La operación se ha realizado correctamente, puede imprimir su constancia.

Constancia

Página Inicio

LA ESTRELLA
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

¿SU CLIENTE
NECESITA
UN SISTEMA?

no estás
insultando

Al finalizar el sistema arroja el siguiente mensaje a su solicitud de validación, a modo de constancia:

← → C <https://z0723.cponline.org.ar:9443/cpapp1/peritosjudvalidaweb/certificado.asp>

Dr. :UIT 20-

le informamos que la validación efectuada por esta Institución de su
habilitación para ejercer la/s profesion/es de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

ha sido exitosa y se volcará en la solicitud de inscripción para actuar como Auxiliar
de la Justicia, iniciada por usted en la página del Poder Judicial de la Nación que junto
con otros controles que requiere la aplicación le dará la validación final para poder
completar su inscripción.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2014.

Por su parte, sí el profesional matriculado supera los controles indicados en los párrafos anterior, el consejo procederá a validar su inscripción en la aplicación del Poder Judicial de la Nación.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia que impida dicha validación, se le enviará un mail a la dirección registrada en nuestra base de datos, a fin que pueda subsanar la misma y volver a solicitar dicha validación a través de nuestra página.

Luego de la validación, el profesional deberá ingresar al sitio web del Poder Judicial de la Nación donde visualizará el detalle de profesión/es y especialidad/des sombreado en color verde, encontrándose el inscripto habilitado para realizar el último paso.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia 01/09/2014 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

Profesiones / Especialidades

La profesión / especialidad tiene todos sus adjuntos validados
La profesión / especialidad contiene adjuntos sin validar

✓ CONTADOR PUBLICO NACIONAL Opciones ▾

Imprimir Listado Agregar Profesión

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia 01/09/2014 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

Profesiones / Especialidades

La profesión / especialidad tiene todos sus adjuntos validados
La profesión / especialidad contiene adjuntos sin validar

✓ CONTADOR PUBLICO NACIONAL Opciones ▾

Imprimir Listado Agregar Profesión

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

10- El último paso, consiste en la selección de los fueros dentro de “Opciones”, donde el profesional desea actuar en el apartado “Inscripción”.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Agregar Inscripción

Especialidad: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

Seleccione los fueros en los que desea inscribirse

Fueros de actuación	
	Descripción
X	SEGURIDAD SOCIAL
X	CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
X	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
X	CRIMINAL Y CORRECCIONAL
X	CIVIL
X	COMERCIAL
X	TRABAJO
X	PENAL ECONOMICO
X	CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Cancelar Aceptar

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Agregar Inscripción

Especialidad: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

Seleccione los fueros en los que desea inscribirse

Fueros de actuación	
	Descripción
X	SEGURIDAD SOCIAL
✓	CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
✓	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
X	CRIMINAL Y CORRECCIONAL
✓	CIVIL
✓	COMERCIAL
✓	TRABAJO
X	PENAL ECONOMICO
X	CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Cancelar Aceptar

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Único de Auxiliares de Justicia 04/09/2014 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

Inscripciones

[Agregar Inscripción](#)

CAPITAL FEDERAL

Profesion / Especialidad	Detalles	Opciones ▼
CONTADOR PUBLICO NACIONAL	5 fuero(s)	

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

- Página principal
- Datos Personales
- Profesiones / Especialidades**
 - Ver / Cargar
 - Inscripcion
- Consultar

